



**ESCUELA
RONALDO MUÑOZ GIBBS**

Proyecto Educativo Institucional

PRESENTACIÓN

Estimados miembros de la Comunidad Educativa:

Me es grato poder presentar nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) fruto del esfuerzo de muchas personas.

El PEI de la escuela Ronaldo Muñoz Gibbs, representando un conjunto de ideas, anhelos y sueños de personas que comparten sus capacidades para el desarrollo integral de niños y niñas que conforman nuestra comunidad escolar proyectándose hacia el futuro con la esperanza de nuevas exigencias y desafíos que encontrará en la nueva sociedad del conocimiento.

En este nuevo desafío queremos aspirar a educar los futuros hombres y mujeres, **honestos, responsables y respetuosos** con los demás, conjuntamente con una formación académica sólida y de calidad, que no sólo entregue las bases para proseguir estudios de nivel superior, sino que también se prolongue en aspiraciones y búsqueda permanente de desarrollo personal.

El documento que presentamos hoy, refleja una nueva realidad y nuestra esperanza que entre docentes, alumnos y familias, seremos capaces de alcanzar nuestros sueños y aspiraciones contempladas en el presente Proyecto Educativo Institucional, para ser leído por todo aquel que comparta los principios y valores de la escuela Ronaldo Muñoz Gibbs.

Cordialmente.

Mario Uribe Carrasco
Magister en Educación
Director
ESCUELA RONALDO MUÑOZ GIBBS

INTRODUCCION

La Escuela Ronaldo Muñoz Gibbs, pertenece a la Sociedad Educacional Uribe y Silva Limitada, Cuyos fundadores son un matrimonio de Profesores. La mayoría de los alumnos que atiende son de familias de alta vulnerabilidad.

La Escuela, cuenta con un Proyecto Educativo desde año 2015 y después de 3 años, surge la necesidad de actualizar, reorientar y enriquecer el currículo del proyecto, debido, a los cambios acelerados en el conocimiento y en la sociedad, además de la puesta en marcha de la reforma educacional y otras leyes asociadas. Esto con el propósito de ofrecer a alumnos y alumnas conocimientos, habilidades y actitudes, relevantes para su vida como personas, ciudadanos, ajustando el proyecto a las nuevas exigencias de educación, que demanda la vida de hoy. Por este motivo, se presentó una propuesta, a los diferentes estamentos de la institución escolar, tales como; Consejo Escolar, Equipo Directivo, Consejo de profesores, alumnos, Centro de padres, para que aportaran sugerencias de cambio o integración de ideas que no estén abordadas en él. Este nuevo proyecto será el instrumento que ayudará a inspirar y desarrollar de mejor manera los esfuerzos diarios, para lograr los objetivos. En él, se encuentra el camino hacia donde se dirige día a día, lo que lleva a formar a los estudiantes, para que puedan vivir en esta sociedad y lograr la felicidad buscada por todo ser humano. El presente documento, sigue los lineamientos entregados por el MINEDUC.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

RESEÑA HISTORICA

Somos una institución que nace del anhelo de una familia de educadores que a través de los años han educado generaciones de niños y jóvenes de nuestro país. Desde 1965 don Jorge Silva Puglisevich comienza su carrera como profesor en la industrial Galvarino, y posteriormente en la Industrial San Miguel, en la cual aún ejerce su docencia como jefe de departamento, posteriormente su hija Elizabeth Silva Ponce sigue sus pasos en la docencia, desde el aula como también como coordinadora pedagógica. En 1995 los hermanos Sara, Juan y Mario Uribe Carrasco comienzan a ejercer como profesores de Educación General Básica realizando cada uno de ellos diferentes perfeccionamientos como psicopedagogía, pos-títulos y Magister en educación, pasando por diferentes cargos desde profesores de aula, jefes de departamentos, coordinadores pedagógicos, inspectoría general y director de la unidad educativa.

Desde la unión de estas dos familias de educadores nace la Sociedad Educacional Uribe y Silva Limitada, que funda la nueva escuela básica Ronaldo Muñoz Gibbs, en homenaje a un gran hombre que dedicó su vida tanto a la educación como al servicio de los más necesitados.

Ronaldo Patricio Muñoz Gibbs nació en Santiago, el 7 de marzo de 1933. Sus padres fueron Rodolfo Muñoz y Rosa Gibbs. Sacerdote y Teólogo de la Congregación de los Sagrados Corazones ordenado sacerdote el 23 de Julio de 1961. Realizó un reconocido aporte a la iglesia chilena y latinoamericana, fue uno de los más notables teólogos de la liberación. Dedicó su vida a los pobres y desamparados. Al morir el 15 de Diciembre del 2009 se dijo : “Ronaldo Muñoz fue un sacerdote que siempre quiso vivir entre los pobres y así lo hizo. En ellos pudo encontrar con mayor transparencia el rostro de Jesús; de ellos aprendió la sencillez, la solidaridad y el compromiso. A su vez, los pobres lo acompañaron con su fraterno cariño (...)”.

Nuestro establecimiento abre sus puertas a la comunidad de Lampa, en el año 2015. Comenzó sus actividades en los niveles de Educación Parvularia y Educación Básica, con 4 cursos de Pre-Kínder a Segundo Básico, con una matrícula en su primer año de 42 alumnos.

Se proyecta que al año 2021 se completará la enseñanza Básica hasta octavo básico.

Se destacó, desde un comienzo la escuela, por contar con una infraestructura atractiva ya que es un establecimiento que atiende un número menor de alumnos por sala en relación a los otros establecimientos de la comuna, lo que hace que sea un ambiente más familiar donde se pueda brindar mayor atención a los alumnos en su diario vivir en la escuela. Preparada para recibir a los niños y niñas en doble jornada ya que contaba con cuatro salas en ese momento (2015). En el año 2016 ingresa el tercer año en JEC y el 2017 el cuarto año básico, para luego este año 2018 el quinto año básico en JEC.

Se construyen en el año 2017 nuevas dependencias para poder atender en los años venideros a los restantes niveles hasta completar la enseñanza básica.

La Escuela cuenta en la actualidad con 8 salas de clases, casino, biblioteca, sala de multitaller, multicancha, baños separados por niveles (párvulo - básica), enfermería y materiales de apoyo para el proceso de aprendizaje.

Nuestra escuela también respondiendo a la formación ciudadana y de integración de nuestros alumnos, ha considerado dentro de su infraestructura sistemas de rampas o pasillos a nivel que permita el libre acceso en todas sus dependencias,

respondiendo así a los alumnos que actualmente estudian en nuestro establecimiento, como también a los futuros estudiantes.

Desde sus inicios, la Escuela Ronaldo Muñoz Gibbs, se ha preocupado de contar con un personal calificado para entregar una educación de calidad, contando con docentes en un cien por ciento titulados, personal de apoyo a la labor educativa como asistentes de aula, psicólogo y auxiliares, esto respondiendo al crecimiento sostenido, año tras año. Eso lo evidencia el aumento de la matrícula desde nuestro primer año de 42 alumnos a tener en la actualidad 270 alumnos para el año 2018.

En el ámbito de medición en pruebas estandarizadas, aún no contamos con estadística, ya que al ser un establecimiento en formación, recién este año 2017 nuestros alumnos han rendido la prueba de Simce para cuarto año básico.

A partir del año 2016, se imparte el idioma Inglés en todos sus niveles, desde pre kinder a cuarto año básico, alargando la jornada escolar en los niveles de pre kinder a segundo básico y desde tercero como horas de libre disposición dentro del proyecto JEC.

Se cuenta además con talleres de restitución de saberes, para nivelar habilidades en los niños y niñas, talleres extra-programáticos, para fomentar el sano entretenimiento, Psicólogo, para ayudar en el desarrollo de los niños y niñas con necesidades especiales. Además, a partir del año 2017, los primeros básicos cuentan con una técnica en párvulo exclusiva para cada curso para optimizar la atención a los niños y niñas.

Desde el año 2016 cada sala esta implementada con computador con conexión a internet y televisores de última generación.

La escuela en la búsqueda de entregar una Educación de calidad, se preocupa de entregar valores humanista cristianos, a través de todas sus actividades, principalmente con el taller de formación a cargo del psicólogo de la escuela, que cuenta con una amplia participación de los padres y apoderados. Así también, cuenta con entidades formales para dar a conocer su opinión y contribuir a mejorar cada día los aprendizajes de los niños y niñas, a través de Alumnos, Centro de Padres y Consejo Escolar, Comité de Seguridad, encargado de convivencia escolar.

Respondiendo a las demandas de la modernización e innovación pedagógica es que la Escuela Ronaldo Muñoz Gibbs, integró nuevos proyectos relacionados con el uso de la tecnología en el aula, y actualmente se ha instalado en cada sala,

televisores de última generación con conexión a internet, computador para el uso de profesores y la utilización de Tablet, las cuales son utilizadas en forma individual por cada alumno.

Por otro lado, está la preocupación, de tener una escuela segura para la comunidad, para lo que se constituye el Comité de Seguridad, quien vela por crear una cultura de prevención para saber, cómo actuar, ante cualquier tipo de emergencias y mantener la infraestructura del establecimiento en óptimas condiciones.

ENTORNO

El presente apartado pretende situar la Escuela Ronaldo Muñoz Gibbs dentro de su entorno dando cuenta de la realidad en que se sitúa al momento de la redacción de este documento, realizando su acción pedagógica en función de un marco jurídico, pedagógico, de dependencia, conjuntamente con la influencia que ejerce su entorno próximo y las personas en que se centra la misión educativa:

- **Ubicación geográfica:** La Escuela se encuentra ubicada en la calle Manuel Rodríguez N° 216, Lampa, provincia de Chacabuco, región Metropolitana de Santiago.
- **Población que atenderá:** Los alumnos de nuestro establecimiento provienen mayoritariamente de la comuna de Lampa, con una población aproximada de 79.397 habitantes, siendo la comuna con mayor crecimiento (más del 90 %) en comparación al censo anterior (2002). De familias de nivel socioeconómico bajo, con una tasa de pobreza comunal de 8.5% según los datos publicados el año 2013, sin embargo la escuela se encuentra ubicada en una población con una alta tasa de pobreza, denuncias de violencia intrafamiliar, delitos de connotación, tráfico de drogas y micro tráfico. Un número considerable de nuestros estudiantes proviene de estas poblaciones. Situación que manifiesta una problemática a considerar al momento de implementar nuestros planes de convivencia escolar, de relación familia escuela, como también en los planes de mejoramiento educativo.
- **Dependencia:** La Escuela Ronaldo Muñoz Gibbs, es un establecimiento Particular Subvencionado GRATUITO, que tiene como entidad sostenedora a la Sociedad Educacional Uribe y Silva Limitada.

- **Recursos:** Los medios y recursos son fundamentales para el logro de la misión institucional, para lo cual, se cuenta con lo necesario para realizar las diferentes actividades propias del quehacer educativo y que está debidamente estipulado en la normativa vigente.
- **Recursos Humanos:** La Escuela Ronaldo Muñoz Gibbs, está dirigido por 1 Director, 1 Coordinadora Pedagógica, 1 encargado de convivencia escolar, además, 10 docentes titulados, algunos de ellos con menciones en diferentes disciplinas, 3 asistentes de aula, 1 psicólogo y 4 asistente de educación.
- **Planes y programas:** Nuestra Escuela se rige por los planes y programas de estudios propuestos por el **Ministerio de Educación de Chile**.
- **Innovaciones:** Adherimos a las nuevas didácticas, como respuesta a las necesidades y motivaciones de los alumnos, que nos impone la generación de los nacidos en la era de la tecnología y del conocimiento, para esto la escuela ha implementado sistemas audiovisuales de última generación, computadores con conexión a internet en cada sala de clases y la adquisición de Tablet para el trabajo de los alumnos, todo esto orientado al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los alumnos(as).

Contexto Social

Esta comunidad educativa se rige por el marco de las políticas educativas del Ministerio de educación de la República de Chile (Mineduc), los planes y Programas que emanan de éste, las leyes, decretos con fuerza de ley y decretos ministeriales relativas a la educación: DFL 2 de 1998 sobre subvención del Estado a establecimientos educacionales, Ley General de educación N° 20370 del año 2009, Ley 19.979, Régimen de jornada escolar completa del año 2004, Ley 20.084. Establece Sistema de Responsabilidad adolescente por infracciones a la ley penal, Ley sobre violencia escolar, 20.536, Ley 20.845, Ley de inclusión escolar, Ley 20.911 del 2016.

En el marco establecido por la resolución del Tribunal Constitucional en el oficio N° 155-2016, emitido por este organismo el 17 de marzo del año 2016, que validó el proyecto de ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestra unidad educativa ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, consciente de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven

a mejorar las situaciones que nos afecta como país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente.

Nuestra escuela considerando postulados habré sus puertas a la diversidad de culturas, razas. Inmigrantes que en busca de nuevas y mejores oportunidades de vida, se integran en nuestra comunidad educativa. Así también la escuela se hace cargo de los alumnos con mayores dificultades en su desarrollo escolar, como también alumnos con necesidades educativas especiales, para lo cual se les da la oportunidad de trabajar activamente junto con sus familias con un refuerzo educativo a cargo de una profesora con estudios acorde a las necesidades, dando así las herramientas necesarias para la integración, formación y valoración de nuestra cultura y desarrollo académico.

Es necesario entonces que la escuela actualice constantemente su búsqueda de redes de apoyo y personal idóneo para responder a las necesidades educativas a la cual se ve enfrentada año a año, en virtud a la ley de inclusión.

En este ámbito, se busca que nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo con las orientaciones entregadas, “integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso”
(Se anexa Plan de formación ciudadana).

Con lo anteriormente expuesto apuntamos al Principio de no discriminación arbitraria. Principio se basa en la no discriminación arbitraria que debe dar el establecimiento educacional en materia educacional en concordancia con las normas de la Constitución Política de la República y de los Tratados suscritos y ratificados por Chile. Se entenderá por Discriminación Arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable de acuerdo a la Constitución y las leyes.

La Escuela Ronaldo Muñoz Gibbs NO realiza proceso de selección de alumnado permitiendo así que todos los niños, niñas y sus familias puedan ser parte de este proyecto educativo, matrícula que se realiza hasta completar la capacidad dada por el Mineduc.

IDEARIO

Nuestra escuela, año a año, lleva adelante procesos reflexivos y participativos que apuntan a la búsqueda de la optimización continua de todos los procesos que se desarrollan en el contexto educativo, en función de una mejora de los resultados. De esta forma, los cambios que se visualizan en la escuela están enmarcados en la conducción estratégica del Equipo Directivo, quién, a través de una revisión sistemática y exhaustiva permiten la detección oportuna de las acciones que requieren apoyo de algún determinado estamento.

A continuación se presenta un esquema de proceso para comprender los pasos y acciones que componen la conducción estratégica del Equipo Directivo.



SELLOS EDUCATIVOS

Sello	Gestión Pedagógica	Liderazgo	Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
<p>Enfoque constructivista en los procesos de aprendizaje y enseñanza de los estudiantes.</p>	<p>Se tiene como objetivo lograr que los estudiantes sean participantes activos dentro de sus procesos de aprendizaje. Por lo tanto la gestión pedagógica se enfocara en buscar y fomentar esta participación activa por parte de los estudiantes. Esto a través de actividades y dinámicas que no se limiten solo a la memorización de los contenidos estipulados en los programas.</p>	<p>Este enfoque se refleja dentro del liderazgo institucional a través de brindar los espacios necesarios para que el plantel docente pueda innovar y plantear sus ideas con respecto a la dinamización de los procesos de aprendizaje, tanto al interior como en el exterior del aula. Hay que fomentar un liderazgo que permita estas instancias para los docentes y demás integrantes de la comunidad educativa.</p>	<p>Entender el conocimiento como una construcción entre el individuo y su entorno, implica que la labor de la escuela no se limita solo al aprendizaje de contenidos académicos, sino que también a fomentar instancias de sociabilización, dándoles a los estudiantes las instancias para aprender a "ser" dentro de una comunidad.</p>	<p>Gestionar los recursos de manera eficiente con el fin de asegurar la presencia en la institución tanto de materiales didácticos como de recursos TIC que ayuden a la dinamización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como también la apropiación de los espacios compartidos de la escuela por parte de los estudiantes.</p>

<p>Enfoque Psicosocial</p>	<p>Los procesos de aprendizaje están mediados por diversos factores que van más allá del aula, por lo tanto la gestión pedagógica se encarga de tomar en cuenta estos factores y hacerlos parte de los procesos, para de esta forma garantizar una visión holística de los estudiantes, dándoles una formación integradora tomando en consideración su contexto y características.</p>	<p>El bienestar psicosocial es algo pertinente no solo en los estudiantes sino que de toda la comunidad, por lo tanto es necesario un liderazgo que fomente las instancias de autocuidado personal de los funcionarios, de esta forma garantizando este bienestar, el cual es necesario para desempeñar de forma adecuada la labor docente.</p>	<p>. Entregarles a los estudiantes y a la comunidad en general, los espacios necesarios para desarrollar los distintos aspectos que implican el trabajo en comunidad y una buena convivencia escolar.</p>	<p>La gestión de los recursos tiene presente la necesidad de generar estos espacios tanto físicos como psicológicos en donde los factores psicosociales sean tomados en cuenta.</p>
-----------------------------------	--	---	---	---

VISIÓN

Formar en los niños de hoy a los hombres y mujeres del mañana, basado en una educación de calidad que además de conocimientos brinde los valores del respeto, solidaridad y sentido de justicia, valorando sus propias raíces y en apertura a un mundo globalizado.

MISIÓN

El quehacer de nuestra Escuela es entregar una educación orientada en fortalecer a nuestros alumnos desde sus capacidades individuales, hacia el desarrollo integral, promoviendo aprendizajes significativos que favorezcan su compromiso en la construcción de una sociedad integradora, justa y equitativa.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVOS

Unicef sostiene que: “La educación es un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos. La educación promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo”(unicef,2013)

En esta línea, es que los principios de nuestra escuela constituyen las bases fundamentales del proyecto educativo que trabajamos a diario para cumplir con la entrega de educación de calidad.

Nuestra Escuela promueve el desarrollo armónico e integral de todas las capacidades humanas: cognitivas, espirituales, artísticas, motrices, afectivas, de relación interpersonal e inserción social, conjuntamente creemos en los siguientes principios:

- **Pedagogía activa:** Promovemos, concordante con una perspectiva sociocognitiva, una metodología participativa en el desarrollo de las clases y otras actividades; creemos en el desarrollo de la creatividad e innovación en las metodologías impartidas, utilizando material y recursos variados que impliquen la incorporación de informática y tecnologías modernas en el desarrollo de aprendizajes, favoreciendo la motivación y compromisos en los alumnos y alumnas, como también la reflexión crítica y responsable sobre los contenidos y temáticas de sus programas de estudio.
- **Disciplina en el trabajo:** Favorecemos una disciplina tanto en lo personal como en el trabajo, basada en la comunicación y adquisición de aprendizajes progresivos, en un ambiente grato, respetuoso y ordenado a través de relaciones humanas fluidas, y a través de normas y procedimientos claros.

- **Vida democrática responsable:** Valoramos y estimulamos una educación basada en el respeto de los derechos y la observancia de los deberes de las personas.
- **Centrado en la persona:** Estimulamos la educación basada en la igualdad de oportunidades y máximo desarrollo de las potencialidades individuales.
- **Considera sus aprendizajes:** Favorecemos un modelo de aprendizaje que considera la base de conocimientos que los estudiantes han podido construir desde experiencias educativas formales o no formales, mediando nosotros en la apropiación de nuevos conocimientos.
- **Promueve lo interdisciplinario:** Favorecemos los espacios de trabajo interdisciplinario que buscan encontrar nuevas y más significativas formas de aprendizaje, donde el rigor es sinónimo de desafío y altas expectativas educativas.
- **Educa en el “trabajo en equipo”:** Promovemos espacios concretos e intencionados para desarrollar aprendizajes de trabajo en equipo, en todos sus niveles y modalidades de enseñanza.
- **Educa el cuerpo y el espíritu:** Promovemos actividades académicas, deportivas, culturales y de crecimiento espiritual dentro y fuera de la sala de clases que fortalezcan el intelecto, cuerpo y espíritu.

VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- **Visión Pedagógica:** Creemos que el individuo tanto en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos del comportamiento, no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de las disposiciones internas, sino una construcción propia que se va formando día a día como resultado de la interacción entre estos factores. En la práctica esto supone la puesta en marcha de un conjunto de actividades y decisiones educativas que supondrían no sólo una adquisición de conocimientos por parte de los alumnos, sino también la formación de personas con mayor capacidad de aprender a aprender.

- **Participación:** Favorecemos una educación basada en el diálogo y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa: profesores, padres, apoderados y alumnos, lo que hace posible la libre expresión de todos sus miembros, en un marco de respeto, tolerancia, diálogo y valores democráticos.
- **Honestidad, Responsabilidad y Respeto Mutuo:** Creemos firmemente que los más nobles propósitos resultan efímeros si no se expresan en conductas concretas y eficaces. Por ello, procuramos cimentar las nuestras, en virtudes y prácticas como LA HONESTIDAD, LA RESPONSABILIDAD y EL RESPETO. El respeto a la palabra empeñada, la responsabilidad en el cumplimiento de los compromisos y la buena fe en la observancia de los acuerdos libremente contraídos.
- **Valoración de la Diversidad:** Entendemos la actuación educadora como respuesta a las necesidades educativas de cada uno de los alumnos(as), en la que no haya ningún tipo de discriminación por razones de género, etnia, religión o capacidad personal, con pleno respeto a la diversidad humana. Considerando las diferencias individuales como oportunidad de enriquecimiento y de aprendizajes entre pares.
- **Trabajo en equipo:** Creemos que el éxito de una institución se basa en las personas que la integran y en su capacidad de unirse para formar equipos humanos, que sumen sus mejores esfuerzos tras un ideal y objetivo común.
- **El centro de nuestro quehacer:** Creemos que la naturaleza de nuestro quehacer exige que nos brindemos hacia una educación de calidad, mediante la construcción activa de aprendizajes, no sólo con diligencia y eficacia sino, por sobre todo con humanidad. Los aprendizajes de nuestros alumnos(as), son el centro de toda nuestra labor y a ellos nos debemos con total dedicación y excelencia.

PERFILES

Docentes Directivos:

- Equipo directivo que se adhiera al proyecto educativo de la Escuela, con capacidad de liderazgo, resolutivo, responsable, que promueva un clima de confianza y colaboración con todos los actores de la unidad educativa.

Docentes:

- Cuerpo docente que se adhiera al proyecto educativo de la Escuela, que maneje información actualizada sobre su profesión, accediendo a perfeccionamiento o capacitaciones constante y pertinente.
- Que Reflexionen sistemáticamente sobre su práctica, sean propositivos frente a éstas y construyan relaciones profesionales y de equipo con sus colegas, padres y apoderados.
- Asumiendo responsabilidades en la formación y aprendizajes de sus alumnos y alumnas.
- Motivando a sus alumnos para el aprendizaje, transmitiéndoles altas expectativas de logros y comprometiéndose con el aprendizaje de todos los estudiantes, dando cumplimiento a la malla curricular.
- Respetuosos y proactivos, en las medidas, metas, valores y misión propuestas en nuestro Proyecto educativo Institucional.

Asistentes de la Educación:

- Asistentes, que se adhiera al proyecto educativo de la Escuela, que apoyen el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos y desarrollo socio afectivo, incluyendo las labores administrativas, que se lleven a cabo en la unidad educativa, además de las labores de cuidado de la infraestructura, mantención y ornato del establecimiento. Respetuoso, participativos y propositivos en las instancias pertinentes.

Profesionales de apoyo

- Capacidad para asesorar a los profesores en la aplicación de estrategias de manejo grupal que permitan desarrollar clases efectivas.

Perfil de las y los estudiantes

- Al definir el perfil del alumno(a) que queremos formar, debemos asumir que él o ella ha de tener influencia en nuestros métodos pedagógicos, en nuestros contenidos formativos, en nuestras normas de convivencia interna y en las actividades extracurriculares.

Nos proponemos formar alumnos(as):

- **Con vocación de servicio:** Utiliza todas sus capacidades, esfuerzos e inteligencia para poner en evidencia la ayuda a los otros, expresados en acciones concretas y puestas en práctica en su diario vivir.
- **Con espíritu emprendedor:** Capaz de aventurarse creativamente a las dificultades y problemas, ofreciendo soluciones creativas a los problemas propios, de los otros y de su entorno.
- **Responsable:** Toma decisiones conscientemente y acepta las consecuencias de sus actos, dispuesto(a) a rendir cuenta de ellos.
- **Respetuoso(a):** Muestra aprecio y cuidado por los derechos y la dignidad de las demás personas, como también hacia el entorno natural. Queremos Hombres y Mujeres que aprendan a rechazar la violencia en todas sus formas como modo de solucionar los conflictos; enfatizando que la marginación y la discriminación también son formas de violencia. En ese sentido, nuestra labor estará centrada en fomentar el diálogo como la herramienta central para solucionar las discrepancias que tenemos con los demás, generando un clima de acercamiento, comprensión y respeto.
- **Honesto(a):** Cuidadoso(a) en su actuar, sincero y coherente en todo ámbito de su vida, busca siempre el apego a la verdad.
- **Disciplinado(a):** Asume las reglas como un instrumento apto para lograr que toda la Comunidad Educativa trabaje serena y armónicamente, posibilitando el desarrollo de las capacidades de todos y cada uno de los alumnos en un clima de respeto y cordialidad entre los diversos integrantes de la misma. La disciplina procurará que el educando vaya asumiendo conscientemente las consecuencias de sus actos, ayudándolo a discernir entre lo correcto y lo incorrecto, haciéndole ver la existencia de límites en todos los órdenes, que lejos de coartarle su libertad, le permiten a él y a los otros ejercerla responsablemente.
- **Amante de su cultura y sus raíces:** Valorador(a) de su historia, costumbre y tradiciones que han dado origen a su fisonomía, como a la cultura de nuestra comuna, región y país.

Perfil de los apoderados:

La Escuela Ronaldo Muñoz Gibbs, promueve un tipo de familia comprometida y en comunión con los valores promovidos por la Escuela. Esto implica que la familia ha de asumir un rol activo en el proceso de formación de sus hijos(as), ha de dar testimonio e inspirar respeto en el cumplimiento de sus compromisos con todos los miembros de la comunidad.

- **Comprometido:** Es consciente y responsable en el proceso educativo de su hijo(a). Conoce, comprende y valora el proyecto educativo de la Escuela Ronaldo Muñoz Gibbs. Educa y forma a sus hijos(as) a la luz de los principios y valores del proyecto educativo de nuestra Escuela.
- **Promueve valores:** Favorece el surgimiento valórico; genera instancias propicias para estimular el planteamiento valórico ante todo tipo de situaciones, desde una perspectiva cristiana que manifieste especialmente el valor fundamental del amor. Motiva permanentemente el desarrollo integral: estimula en sus hijos(as), a través de su conducta, la valorización y el ejercicio de todas las áreas del quehacer humano en su proceso de ser persona.
- **Manifiesta confianza:** Apoya al proyecto de enseñanza-aprendizaje de la Escuela (sus objetivos, contenidos, metodología y sistema evaluativo), mostrando interés en los estudios de su hijo(a), favoreciendo progresivamente su independencia y autonomía. Contribuye positivamente en el logro de las actividades programáticas y extraprogramáticas. Contribuye a orientar a su hijo(a) en el descubrimiento de sus aptitudes e intereses y lo(a) alienta consecuentemente hacia la realización de la vocación manifestada. Responde positivamente ante las instancias de diversa índole (culturales, deportivas, artísticas, etc.) destinadas al enriquecimiento personal. Manifiesta integridad moral respecto al desempeño escolar de su pupilo(a).
- **Participa en la comunidad educativa:** Propicia un clima cálido y de confianza en las diversas ocasiones de encuentro. Se muestra abierto(a) al diálogo sincero, emitiendo puntos de vista y escuchando los ajenos, en un clima de aceptación y respeto. Se identifica con los valores democráticos, destacando el respeto, la responsabilidad y la honestidad, actuando en consecuencia con ellos. Manifiesta responsabilidad en sus compromisos. Responde positivamente y participa en todas las actividades organizadas de la Escuela Ronaldo Muñoz Gibbs.
- **Alianza con la familia:** Valora la función educativa de la familia y promueve el establecimiento de relaciones de colaboración con las madres, padres y apoderados. Genera Alianzas con las familias,

estimulando las responsabilidades que le compete en relación a los aprendizajes y al desarrollo integral de sus hijos(as).

Perfil de Profesionales de apoyo (profesionales y duplas psicosociales)

- Profesional responsable de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal, a través de la evaluación de los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales, derivadas de su desarrollo emocional social o discapacidades y, a nivel institucional, propiciando un clima organizacional y de aprendizaje adecuado

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El proceso de evaluación del proyecto educativo institucional se realizará cada cuatro años, de esta forma estará en estrecha relación con la implementación de PME y con el convenio de igualdad de oportunidades.

INDICADORES DE LOGRO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
El proyecto educativo considera las metas, objetivos y acciones a realizar durante el periodo 2015 – 2018	<ul style="list-style-type: none"> • PEI • PME • SEP
El trabajo que se ejecuta en el establecimiento es con la participación efectiva de todos los integrantes de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista control asistencia a reuniones, talleres. • Actas • Monitoreo • Estado de avance
Las actividades propuestas lograrán un 85 % de mejoramiento en los aprendizajes de los alumnos	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados académicos • % de promoción y repitencia • Aumento de matrícula • Resultados evaluaciones internas y externas • Retención de matrícula
Los apoderados participan significativamente en las actividades proyectadas por la escuela	<ul style="list-style-type: none"> • Libro de clases (asistencia a reuniones de curso) • Nómina de asistencia a Charlas, Talleres y otros